

EDICTO

Nº Edicto: 18472

Carátula: GERANDI JOSE Y NIVELLA DELIA NAZARENA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00472-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6386

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes **JOSE GERANDI DNI M7.387.834 y DELIA NAZARENA NIVELLA - DNI F2.805.389** para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos "**GERANDI JOSE Y NIVELLA DELIA NAZARENA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" - **Expte. N°: CH-00472-C-2024** en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza. Publíquese Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 29 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000887